

REGLAMENTO 2024

La inscripción y la participación en la Land Party 2024 implica la aceptación del presente reglamento. Cada participante debe aceptar, respetar y seguir estas reglas en beneficio de todos los demás participantes, del medio ambiente y del buen desarrollo de la actividad.

PREÁMBULO

La Land Party es una concentración de vehículos de la marca Land Rover que se celebra los días 4, 5 y 6 de octubre de 2024 en la finca "Les Comes" en la población de Súria (Barcelona). Esta actividad es de carácter lúdico-festivo, no se trata en ningún caso de una competición o prueba deportiva.

INSCRIPCIÓN

Los participantes se podrán preinscribir o bien a través de la página web www.landparty.es o bien presentándose en "Les Comes" durante el mismo fin de semana de la concentración. La inscripción se formalizará en el momento que la organización indique al participante su número de dorsal asignado.

Las preinscripciones a través de la web oficial se abrirán en junio de 2024 y se mantendrán abiertas en línea hasta el 20 de septiembre de 2024. A partir de este momento sólo se podrán tramitar inscripciones in-situ en Les Comes durante el mismo fin de semana del evento dentro del siguiente horario establecido, el viernes de 09:00h a 21:00h, el sábado de 9:00h a 19:00h, y el domingo de 9:00h a 14:00h.

PRECIOS

CONCEPTO "PARTICIPANTE"

- Usuario de vehículo Land Rover que quiere acceder con el coche a los recorridos y pistas 4x4 de Les Comes.
- Los precios de los participantes incluyen el acceso de un vehículo y un conductor.
- Sólo los usuarios de vehículos Land Rover se pueden inscribir como participantes y acceder a pistas.

CONCEPTO "ACOMPAÑANTE"

- Personas que van dentro de un vehículo participando a excepción del conductor (máximo 4 pax. por vehículo). Estos deberán pagar in-situ a Les Comes el importe correspondiente a su entrada.

CONCEPTO "VISITANTE"

- Personas sin vehículo Land Rover o que no quieren acceder al recorrido y las pistas 4x4, pero que tienen acceso al resto de actividades del evento.

PRECIOS PARTICIPANTES

Vehículo Land Rover + Conductor | Venta online / in-situ

Hasta el 12/08/2024

70€ 1 día
145€ 2 o 3 días (precio de fin de semana). Incluye la acampada del viernes al domingo.

Del 13/08/2024 al 20/09/2024

85€ 1 día
165€ 2 o 3 días (precio de fin de semana). Incluye la acampada del viernes al domingo.

El fin de semana del evento: Del 04/10/2024 al 06/10/2024

100€ 1 día
175€ 2 o 3 días (precio de fin de semana). Incluye la acampada del viernes al domingo.

PRECIOS ACOMPAÑAÑOS Y VISITANTES

Los precios de los visitantes/acompañantes incluyen los 3 días de evento (viernes, sábado y domingo):

- GRATIS** De 3 años o menos.
10€ De 4 a 10 años.
15€ Mayores de 10 años y adultos.

- Las entradas de visitante y acompañante se venden en Les Comes el mismo día del evento.
- Los acompañantes son personas que van dentro del vehículo de un participante.
- Los visitantes son personas que no quieren acceder a las pistas 4x4 con su Land Rover o que no tienen un vehículo de la marca pero quieren disfrutar del resto de actividades.

PRECIO ACAMPADA

PRECIO ACAMPADA EXTRA: 50€*

*Incluye la noche del jueves al viernes y del domingo al lunes.

IMPORTANTE:

- La inscripción online de 2-3 días incluye la acampada para un vehículo y una tienda.
- A partir del 2º "vehículo" se deberá abonar 40€/vehículo* el mismo día del evento.

**Se entiende como "vehículo", caravanas, turismos, 4x4, autocaravanas, remolques, comanches y cualquier otro tipo de vehículo o equipamiento que ocupe un espacio en la zona de acampada.*

- Los participantes tienen prioridad para acampar. Sólo se aceptan visitantes a la campada si el mismo día del evento todavía hay espacio disponible.
- La organización decidirá si queda espacio o no es esta zona.
- Todos los vehículos con una longitud superior a 7,5 metros, así como los camiones, las grúas, las góndolas, etc. debéis consultar la organización antes de acceder a la zona de acampada.

Más información sobre la Zona de Acampada en la página 5.

IMPORTANTE :

- Las entradas de visitante y participante son nominativas. En ningún caso pueden ser vendidas o cedidas a otra persona.
- A las inscripciones se suministrará un brazalete de identificación a cada uno de los participantes, acompañantes y visitantes, el cual dará acceso a las instalaciones y actividades.
- La mayor parte de actividades del evento están incluidas en el precio de la entrada, sin embargo algunas de ellas deben pagarse con cashless dentro del recinto de Les Comes.

No está incluido en el precio:

- Cualquier tipo de servicio de restauración (restaurante, bar, bebidas, etc.).
- Ningún producto de la tienda de merchandising (salvo que la organización así lo especifique)
- Algunas actividades no especificadas.

Los visitantes y/o personas que no dispongan de un vehículo Land Rover deberán dejar el vehículo en el parking habilitado para ellos y accederán a las instalaciones y actividades a pie.

Los visitantes y/o personas que no tengan un vehículo Land Rover NO podrán participar en las actividades que requieran la utilización expresa del vehículo (circulación por pistas, escuela de conducción, etc...).

2.1 IDENTIFICACIÓN

Cada una de las personas que se encuentre dentro del recinto de Les Comes durante el evento deberá llevar el BRAZALETE que la Organización le haya suministrado.

El BRAZALETE debe llevarse correctamente puesto en la muñeca. No se admitirán pulseras rotas, pulseras en la mano, o que no estén correctamente colocadas. La persona que no lleve este brazalete o que no justifique documentalmente haber pagado el Precio de la Inscripción/Entrada, deberá abonar inmediatamente el precio que le corresponda o asumir la exclusión inmediata del recinto de Les Comes y del Evento. Este brazalete dará acceso a las instalaciones y actividades permitidas por este Reglamento para cada tipo de inscripción/entrada, siempre que se respete el horario y el programa facilitado por la organización.

Cada uno de los vehículos que se encuentre dentro del recinto de Les Comes durante el evento deberá llevar el ADHESIVO que la Organización le haya suministrado y que le corresponda, en función de la actividad que esté realizando o la ubicación en que se encuentre al momento de la identificación. A modo de ejemplo; los vehículos de la Zona de Acampada deben tener el adhesivo correspondiente.

El conductor del vehículo que no lleve este Adhesivo o que no justifique documentalmente haber pagado el Precio de la Inscripción/Entrada, deberá abonar inmediatamente el precio que le corresponda o asumir la exclusión inmediata del recinto de Les Comes y del Evento. Este adhesivo dará acceso a las instalaciones y actividades permitidas por el presente Reglamento para cada tipo de inscripción/entrada, siempre que se respete el horario y el programa facilitado por la organización.

VEHÍCULOS

Puede inscribirse en la Land Party y acceder a las pistas, cualquier vehículo de la marca Land Rover.

*NO se aceptarán inscripciones en ningún caso de vehículos que no sean Land Rover.

*Para cualquier duda sobre vehículos con acceso a pistas consultar a la organización.

Todos los vehículos participantes deben tener actualizado el permiso de circulación, la ITV y el seguro de responsabilidad civil obligatorio. Asimismo, dentro del recinto de "Les Comes" sólo podrán conducir los participantes que tengan el permiso de conducir vigente. **El vehículo debe poder circular legalmente por la vía pública en España.**

La documentación original del vehículo y el permiso de conducción deben llevarse encima el día del evento y la organización se reserva el derecho de solicitarla en cualquier momento. En caso de no tenerlos o de dudas sobre su vigencia/autenticidad, la organización tendrá todo el derecho a denegar la participación del vehículo o conductor.

Todos los vehículos participantes que accedan a pistas y que lleven un winch integrado en el vehículo deben tener obligatoriamente eslinga. Si no lo llevan no se les permitirá el acceso a las pistas.

RESPONSABILIDADES

Todos los participantes deben respetar y seguir las indicaciones de la organización.

-Cada participante será responsable de los daños y/o desperfectos que pueda ocasionar en las instalaciones debido a un mal uso de las mismas o el no seguimiento de las indicaciones de la organización. Se aplicará, en caso necesario, el artículo del código de circulación vigente en cuanto a la tasa de alcoholemia máxima permitida para el uso de un vehículo.

-La organización puede denegar el uso de las instalaciones o la circulación por las mismas a un participante que no respete las indicaciones de la organización.

-El participante es consciente y asume los riesgos que supone tomar parte en algunas de las actividades tanto para su vehículo como para sus ocupantes.

-Cada participante es responsable de cumplir la norma establecida por el gobierno correspondiente respecto a la distancia de seguridad y el uso de material de protección (Ej. Mascarillas) para proteger su salud y la de todos los

asistentes de infecciones víricas tipo Covid-19 y de cualquier otra infección o enfermedad contagiosa. Deberá seguir en todo momento las indicaciones que la organización tome al respecto y respetar los carteles correspondientes.

-Los niños están bajo la tutela y responsabilidad de sus padres, también dentro de las zonas habilitadas para ellos.

-Los animales domésticos deben estar vigilados, atados y bajo la responsabilidad de su propietario. Los animales peligrosos deberán llevar puesto el morrión correspondiente.

-Queda prohibida la venta de productos o servicios en toda la finca a excepción de los que estén expresamente permitidos por la organización.

-Todos los vehículos participantes que accedan a pistas y que lleven un winch integrado en el vehículo deben tener obligatoriamente eslinga. Si no lo llevan no se les permitirá el acceso a las pistas.

Los participantes, acompañantes y visitantes deben aceptar y deben comprometerse a respetar y cumplir el REGLAMENTO DEL EVENTO así como las NORMAS DE SEGURIDAD, RIESGOS Y CONDICIONANTES DEL EVENTO.

CIRCULACIÓN POR PISTAS

Todas las rutas han sido preparadas, reconocidas y marcadas según el tipo de dificultad por la organización. Debido a que hay algunas pistas con terreno pedregoso aconsejamos revisar las presiones de los neumáticos.

- La organización tiene el derecho a cerrar el acceso o modificar el recorrido inicial por motivos de seguridad, o bien por condiciones climatológicas adversas.
- Algunos de los tramos pueden ser de doble sentido, por lo que será necesario extremar las medidas de precaución.
- En todo momento se debe respetar la señalización del recorrido. No hay que sacar ni cambiar de sentido las flechas, no se deben abrir ni cerrar cadenas, vallas o alambradas que delimiten una zona.
- Está totalmente prohibido circular por fuera de las pistas señalizadas y/o campo a través.
- El acceso a las pistas está estrictamente prohibido a los peatones.
- Por seguridad las pistas se cerrarán a partir de las 18:30h el viernes y el sábado y a las 18:00 domingo. No está permitida la circulación por pistas de noche.

CIRCULACIÓN POR EL RECINTO

La velocidad máxima permitida para circular por las zonas de acceso a las instalaciones, parking o zona de acampada es de 10 km/h.

La máxima durante el recorrido por pistas es de 30km/h.

No está permitida la circulación de vehículos ya sean motorizados o no motorizados dentro de la finca, incluida la Zona de Acampada, las pistas, los aparcamientos, la Zona Comercial, ni ninguna otra zona dentro del recinto donde se celebra el evento. Esta prohibición no afecta a los vehículos 4x4 que participan en el evento con un número de dorsal asignado ni al personal de la organización u otros vehículos que hayan sido expresamente autorizados. El incumplimiento de esta norma puede llevar a la expulsión del participante o visitante que la incumpla.

¡Atención!

Se debe circular con precaución y a una distancia de seguridad prudencial de 15-20 metros respecto al coche de delante. La prioridad en las zonas de acceso, acampada y/o parking será siempre del peatón.

Pasadas las 22:00h no se podrá circular por la zona de acampada. Si alguien llega después de la hora límite, deberá dejar su vehículo en el parking habilitado por la organización.

En ningún caso la organización de Land Party será la responsable de un accidente de circulación causado por una persona ajena a la misma.

6.1 ACCIDENTES

En caso de tener un accidente, el mismo participante se hará cargo de los daños materiales que pueda haber ocasionado en su vehículo.

En caso de que el accidente sea entre dos o más vehículos, se procederá de la manera habitual y legal, llenen entre todos los implicados un informe "amistoso" de accidente. En ningún caso la organización de " Land Party " será la responsable de un accidente de circulación causado por una persona ajena a la misma.

MEDIO AMBIENTE

Está totalmente prohibido tirar cualquier tipo de residuo al suelo. Habrá distribuidas por todo el recinto papeleras y cubos de basura; se facilitará a quien lo desee bolsas de basura que, una vez utilizadas, deben depositarse en el lugar habilitado (pedir a la organización).

Debido a la proximidad de una zona forestal, no se permite hacer fuego ni el uso de barbacoas de ningún tipo. Cualquier tipo de actividad sin permiso, será denunciada a las autoridades pertinentes con la sanción correspondiente a cargo del responsable del incidente.

EXCLUSIÓN

Ningún participante está inscrito si no se le ha dado un número de dorsal. Este será dado por la organización una vez haya verificado la información de la inscripción y del vehículo. Si la organización por criterio propio no autoriza a alguna persona preinscrita a participar en el evento, se le devolverá el importe de la inscripción al número de cuenta que haya proporcionado.

La organización se reserva el derecho de excluir definitivamente de "Land Party" a toda aquella persona que su comportamiento o conducta perjudique el buen funcionamiento de la concentración, su reglamento o sus normas de seguridad.

Por ejemplo:

- . Actitud peligrosa y/o temeraria con riesgo para las personas.
- . Actitud violenta y agresiva hacia los demás participantes.
- . No respetar el reglamento.
- . No llevar encima la documentación del vehículo o del conductor, o que ésta no esté en regla.
- . Circular fuera de las pistas, campo a través o de noche por las pistas.
- . Conducir por el recinto en estado de embriaguez o bajo los efectos de drogas.
- . No cumplir las normas de salud pública del gobierno correspondiente.

En caso de ser excluidos del evento, no se devolverá el importe total ni parcial de la entrada.

POLÍTICA DE CANCELACIÓN

El periodo de devolución en caso de cancelación es hasta el 20 de septiembre. A partir del 21 de septiembre, no se devolverá el importe de la inscripción ni se guardará la inscripción para el año siguiente.

Aun así, en caso de anulación del evento por causas extraordinarias, se devolverá el 100% del importe de la inscripción a todos los participantes sea cual sea la fecha en que ésta se produzca.

ZONA DE ACAMPADA

Les Comes ofrece una amplia zona de acampada con baños y duchas para que su estancia sea lo más confortable posible. No se puede acampar en otro lugar dentro de la finca que no sea habilitado para este fin.

La zona de acampada tiene límite de capacidad. En el momento que la organización comunique a través de la web oficial que esta zona está completa, ya no se aceptarán más participantes ni visitantes en esta zona ni se podrá tramitar su reserva a través de la web ni in-situ en Les Comes el mismo día del evento ni de cualquier otra forma.

RECORDEMOS QUE ES UNA ZONA DE ACAMPADA, NO ES UN CAMPING.

No se ofrece servicio de electricidad.

- Queda prohibido el uso de generadores a partir de las 23:00h
- No se podrá acceder a la zona de acampada sin antes haber realizado correctamente la inscripción.

- Los usuarios deben abstener con carácter general de realizar actividades que puedan resultar molestas para el conjunto de los acampados.
- Queda totalmente prohibida la circulación o paseo de animales por la zona de acampada a no ser que no vayan correctamente atados, siendo el propietario el responsable del incumplimiento de esta norma.
- Los animales peligrosos deberán llevar puesto el morrión correspondiente.
- Queda prohibido dentro de la zona de acampada todo tipo de juegos que puedan molestar a otros usuarios.
- Queda prohibido el uso de aparatos de música en la zona de acampada.
- Queda prohibido hacer barbacoas o cualquier tipo de fuego.
- Queda prohibido tirar basura, desperdicios o vaciar el baño químico.
- Queda totalmente prohibido lavar cualquier otro objeto que no sea un utensilio de cocina en el lavavajillas, así como utilizar los lavamanos y las duchas como lavaplatos.

CUALQUIER INCUMPLIMIENTO DE ESTA NORMATIVA SUPONDRÁ LA EXPULSIÓN DEL RECINTO DE LAS PERSONAS IMPLICADAS.

SEGURO DE ACTIVIDAD

La sociedad Promotor Les Comes Special Events S.L., como organizadora del evento, tiene contratado un seguro de responsabilidad civil Nº 83450708 contratado con la compañía aseguradora Axa Seguros Generales.

DERECHOS DEL ORGANIZADOR

El organizador no se hace responsable de ningún tipo de accidente del que el participante pueda ser víctima o causa. El organizador se reserva el derecho de modificar aspectos relativos a la ubicación de los servicios, recorridos, horarios, actividades etc.

En cualquier momento, el organizador se reserva el derecho de cancelar o suspender temporalmente el evento, y de resolver, bajo su criterio, cualquier incidente que se pueda producir en el transcurso del mismo.

Si se cancela el evento por causas de fuerza mayor (meteorológicas o de cualquier otro tipo) que impidieran su celebración el día indicado, en este caso el organizador no devolverá el importe de las inscripciones.

El organizador se reserva el derecho de cambiar (eliminar, añadir o modificar artículos) de este reglamento por imposición legal.

La organización se reserva el derecho de admisión al evento.

PROTECCIÓN Y ASISTENCIA

Durante el evento habrá presencia de vehículos y personal de la organización convenientemente identificados para ayudar al buen desarrollo del mismo.

La Organización también instalará carteles indicativos, señalizaciones, flechas y pondrá personal debidamente identificado en los lugares que considere conveniente y/o le sea posible. La mayor parte de estos carteles son de ayuda o meramente informativos, a excepción de los que hagan referencia a temas o indicaciones de salud, en este caso serán de obligado cumplimiento.

La Policía Local de los Municipios, Mossos d'Esquadra y Bomberos serán informados y alertados con antelación de la celebración del evento.

La Organización dispondrá de un servicio médico en "Les Comes" durante el horario de la apertura y cierre de los recorridos y pistas que centralizará y coordinará el servicio de asistencia médica. Este servicio estará formado por médicos, enfermeros, ambulancias y un hospital móvil y servicio de primeros auxilios.

El Hospital General de Manresa será debidamente informado previamente de la celebración del evento con una carta donde se detallarán los horarios del evento y persona de contacto en caso de emergencia.

Debido al tipo de actividad que se llevará a cabo en este evento la organización advierte de los riesgos a todos los participantes / visitantes y especialmente a las personas que puedan tener problemas de espalda, asma, enfermedades cardíacas o mujeres en posible estado de embarazo. Es decir, que cualquier participante / visitante que participe tanto de las actividades físicas como del resto de actividades, lo hace sobre su propia responsabilidad.



Asimismo, los participantes/visitantes que puedan tener cualquier tipo de alergia o intolerancia médica o alimentaria deberán comunicarlo a los Servicios Médicos antes del evento.

DERECHOS DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza al organizador del evento la grabación total o parcial de su participación en él, da su consentimiento para que se pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen del evento en todas sus formas (radio, prensa, vídeo, fotos, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica.

LOPD Y POLÍTICA DE PRIVACIDAD

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos de la U.E. 2016/679 y la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que los datos personales que usted ha facilitado han sido aportados libremente y que ha sido informado de manera inequívoca sobre la finalidad de la recogida. Los mismos serán incorporadas a un fichero de tratamiento de la empresa Promotor Les Comes Special Events, S.L.U. así como el tercero, Jaguar Land Rover España, S.L. (en adelante Land Rover). Usted podrá en todo momento ejercer los derechos que le amparan las normativas de protección de datos, de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación, oposición, limitación y derecho del olvido sobre sus datos personales por escrito a Promotor Les Comes Special Events, S.L.U. Pol. Ind. El Cortés 12 08262 Con copia de su identificación, usted puede leer toda nuestra política de privacidad en el siguiente link.

